

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2021

Señora:

**Dra. Claudia Liliana Duarte Ibarra y/o al funcionario competente
Establecimiento EPAMSCAS de Palmira**

epcpalmira@inpec.gov.co; direccion.epcpalmira@inpec.gov.co;
juridica2.epcpalmira@inpec.gov.co; tutelas.epcpalmira@inpec.gov.co
Palmira - Valle del Cauca

Acción de tutela

Ref. Exp 47001-23-33-000- 2021-05706-00

Demandante: Juan Carlos Valbuena Romero

Demandados: Presidencia de la República y otros

Respetada directora Claudia Liliana:

Con toda atención y de manera respetuosa, **requerirlo por tercera vez** con carácter urgente, para que se sirva allegar a la mayor brevedad posible la constancia de notificación personal de la providencia de 20 de septiembre de 2021, realizada al señor JUAN CARLOS VALBUENA ROMERO, Identificado con C.C. No.80.279.810, T.D.30401 quien se encuentra recluido en ese establecimiento en el patio 2.

Lo anterior, por cuanto el demandante es una persona privada de la libertad y por ende las notificaciones y/o comunicaciones deben efectuarse de manera personal y por el medio más expedito, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 95 y el artículo 113 de la Constitución Política, atendiendo al principio de colaboración armónica que existe entre las entidades, constituye un claro deber, de los ciudadanos y personas en general, prestar eficaz apoyo para el buen funcionamiento de la administración de justicia.

Adjunto: copia de la providencia en mención.

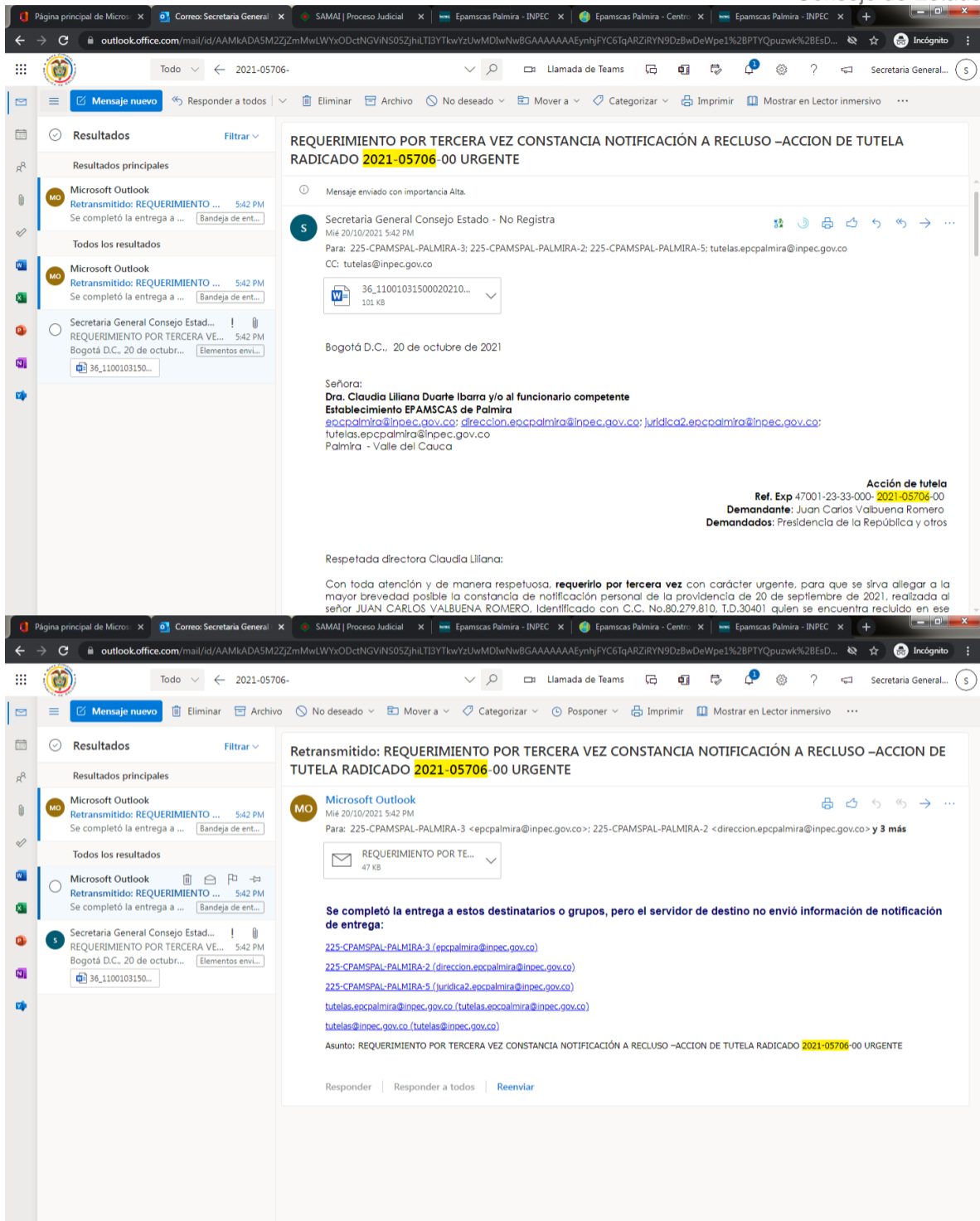
Al contestar favor citar el número completo del presente proceso y el nombre de la parte actora.

Las respuestas y/o solicitudes deberán ser allegadas únicamente el siguiente buzón judicial: secgeneral@consejodeestado.gov.co

Atentamente,

Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

CPMT



The image shows two screenshots of an Outlook email interface. The top screenshot displays an email titled "REQUERIMIENTO POR TERCERA VEZ CONSTANCIA NOTIFICACIÓN A RECLUSO –ACCION DE TUTELA RADICADO 2021-05706-00 URGENTE". The email is from the Secretaría General Consejo Estado and is dated October 20, 2021. It includes a Word document attachment and is addressed to Dra. Claudia Liliana Duarte Ibarra. The subject of the request is the habeas corpus of Juan Carlos Valbuena Romero, identified with C.C. No. 80.279.810, T.D. 30401.

The bottom screenshot shows a "Microsoft Outlook" notification stating: "Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega." It lists several email addresses as recipients, including epcpalmira@inpec.gov.co and direcciones.epcpalmira@inpec.gov.co. The subject of the notification is the same legal request as in the top screenshot.